MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN de INSECTICIDAS PARA SECRETARIA DE AMBIENTE" ID 315.788

De conformidad en las disposiciones establecidas 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes la Municipalidad de Tomas Romero Pereira emite el presente documento MODIFICATORIO de las condiciones del llamado, quedando redactada de la siguiente manera:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE

5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 410 del Presupuesto General de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira para el Ejercicio Fiscal 2016.

DEBE DECIR

5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: O.G 410 FF 30 OF 11 del Presupuesto General de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira para el Ejercicio Fiscal 2016.

DONDE DICE

d) Experiencia:

- Documento que avale tener 3 años de experiencia como mínimo en ventas de bienes e insumos agropecuarios (Constancia RUC).

DEBE DECIR

d) Experiencia:

- Documento que demuestre 3 años de experiencia como mínimo en venta de insumos y bienes agropecuarios y forestales (Copias de facturas o contratos de provisión de bienes e insumos agropecuarios durante los años 2013,2014 y 2015)

DONDE DICE

37. La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de: *Hasta el 30 de Diciembre de 2016.*

DEBE DECIR

37. La vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de: *Sera desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2016.-*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Anexo C

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Lugar de entrega de los Bienes*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes*
1	FIPRONIL LIQUIDO	*134*	*Unidad*	*Municipalidad Tomás Romero Pereira*	*Dentro de los 5 (cinco) días después de firmarse el contrato.*

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

Ítem	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Lugar de entrega de los Bienes*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes*
1	FIPRONIL LIQUIDO	*134*	*Unidad*	*Municipalidad Tomás Romero Pereira*	*La entrega de bienes será de hasta 05 (cinco) días posteriores a la emisión de la orden de Provisión.*

ANEXO E

DONDE DICE:

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
• *Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015).* • Catalogo u otro documento para constatar que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas. • Documento que demuestre 3 años de experiencia como mínimo en venta de insumos y bienes agropecuarios y forestales. • Se verificara que el oferente cuente con el Certificado de Registros de Entidades Comerciales expedida por la SENAVE, vigente • Se verificara que el Oferente cuente con el Certificado de Registro y libre venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedida por la SENAVE, vigente para el Producto Ofertado.		

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

DEBE DECIR:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• *Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015).* • Catalogo u otro documento para constatar que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas. • Documento que demuestre 3 años de experiencia como mínimo en venta de insumos y bienes agropecuarios y forestales.(Copias de facturas o contratos de provision de bienes e isumos agropecuarios de los años 2013,2014 y 2015) • Se verificara que el oferente cuente con el Certificado de Registros de Entidades Comerciales expedida por la SENAVE, vigente • Se verificara que el Oferente cuente con el Certificado de Registro y libre venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedida por la SENAVE, vigente para el Producto Ofertado.		

Los demás puntos permanecen invariables

Tomás Romero Pereira, 27 de julio de 2016.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC